TRASLADO DE FUNCIONARIO A LAS OFICINAS DE LA AGENCIA EN CANCÚN

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2023

Periodo que se reporta

mayo

Tipo de viaje

Local

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

CANCÚN

Motivo del encargo o comisión

TRASLADO DE FUNCIONARIO A LAS OFICINAS DE LA AGENCIA EN CANCÚN

Fecha de salida

05/29/2023 - 05:10

Fecha de regreso

05/29/2023 - 23:55

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje terrestre

870.00

Viáticos comprobados

870.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

870.00

Viáticos en el país

En caso de que se haya seleccionado la partida 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS, proporcione los siguientes datos:

Alimentación

870.00

Arrendamiento de Vehículos

0.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

870.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

TRASLADO DE FUNCIONARIO A LAS OFICINAS DE LA AGENCIA EN CANCÚN

Resultados obtenidos

LLEVAR A LAS DIFERENTES REUNIONES AL DIRECTOR EN EL HORARIO ESTABLECIDO

Contribuciones

TRASLADO DE FUNCIONARIOS

Conclusiones

SE TRASLADO AL DIRECTOR A LAS DIFERENTES REUNIONES CON EXITO

Datos de la información

Periodo de actualización

abril - junio

Fecha de validación de la información

2023-06-05

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AGEPRO

Importe total de la comisión

870.00

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.